

Expediente núm.: CI001 -24 - JPGE

Asunto: Selección de la Jefatura de Presupuestos y Gestión Económica en el Parque de las Ciencias / Convocatoria de Entrevista

Mediante Resolución de Dirección Gerencia de 25 de enero de este año se convocó procedimiento de selección de personal, mediante concurso de méritos, para la contratación con carácter indefinido de la Jefatura de Presupuestos y Gestión Económica en el Parque de las Ciencias, una vez aprobado el desarrollo del procedimiento y las correspondientes Bases de selección por la mencionada resolución.

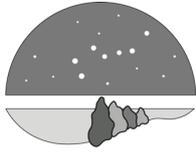
Con la resolución de 15 de abril de la Dirección Gerencia del Consorcio se estableció la puntuación definitiva de la prueba teórico-práctica, dándose por finalizada la segunda fase del proceso selectivo del asunto. Como continuación al mismo se debe proceder con el desarrollo la tercera fase, consistente en una entrevista personal con valoración de hasta 10 puntos.

La prueba se realizará el día **19 de abril de 2024 a las 10:00 horas en convocatoria única, en la sala de reuniones de Presidencia del edificio Macroscopio del Parque de las Ciencias** y tendrá una duración aproximada de treinta (30) minutos por entrevista. No obstante, se podrá realizar la misma por videoconferencia, solicitándolo con la antelación debida a la Jefatura de Servicio de Administración y Personas enviando un correo a rrhh@parqueciencias.com.

La no presentación a la entrevista supondrá la exclusión de la persona aspirante.

La entrevista estará encaminada a identificar la persona que se adapte mejor a las siguientes competencias personales:

- Visión global y resolutive.
- Autonomía e iniciativa en el desempeño de sus funciones.
- Rigurosidad y responsabilidad.
- Con marcada vocación de servicio al resto de áreas del Consorcio y su entorno.
- Orientación a resultados.
- Habilidades comunicativas y organizativas.
- Competencias digitales.
- Disposición para trabajo en equipo y entornos de presión.
- Experiencia en la coordinación de equipos.



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

La valoración de la entrevista, y su posterior publicación debe realizarse en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la realización de esta.

Una vez completada la valoración, se procederá a la publicación de una lista que contendrá la puntuación obtenida por cada aspirante en esta fase, junto con la puntuación total definitiva del procedimiento selectivo. La Comisión de Selección elevará la oportuna propuesta a la Dirección Gerencia para que proceda a la formalización del correspondiente contrato, en el que se establecerá el correspondiente período de prueba de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en la materia.

Granada, a fecha de la firma.

David Álvarez Sánchez

Jefe de Servicio de Administración y Personas